

CONVOCATORIA EXAMEN TÉCNICO 1º, 2º, 3º, 4º y 5º DAN DE AIKIDO

- **DIA:** Domingo 27 de noviembre de 2016.
- **LUGAR:** Gimnasio Shuriyama C/ Juan Jose Garate Nº 3 (Zaragoza).
- **HORA DE CONTROL DE D.N.I. y R.P.C.N.:** 10.00 h.
- **HORA DE REUNIÓN MIEMBROS TRIBUNALES:** 10.00 h.
- **HORA DEL EXAMEN:** 10.30 h.
- **REQUISITOS:** Ver normativa para la presentación a examen técnico en la FAJYDA en anexo adjunto.
- **CUOTAS A ABONAR** (el indicado en la casilla "Total"):

CUADRO RESUMEN:	ESPAÑOLA					ARAGONESA						TOTAL				
	1º DAN	2º DAN	3º DAN	4º DAN	5º DAN	BONIF	1º DAN	2º DAN	3º DAN	4º DAN	5º DAN	1º DAN	2º DAN	3º DAN	4º DAN	5º DAN
DE 0 A 4 LIC. CONSECUTIVAS	48,90	78,10	101,40	154,00	214,30	0%	171,00	171,00	171,00	171,00	171,00	219,90	249,10	272,40	325,00	385,30
5 LIC. CONSECUTIVAS	48,90	78,10	101,40	154,00	214,30	35%	111,00	111,00	111,00	111,00	111,00	159,90	189,10	212,40	265,00	325,30
6 LIC CONSECUTIVAS	48,90	78,10	101,40	154,00	214,30	70%	51,00	51,00	51,00	51,00	51,00	99,90	129,10	152,40	205,00	265,30
7 LIC CONSECUTIVAS	48,90	78,10	101,40	154,00	214,30	75%	43,00	43,00	43,00	43,00	43,00	91,90	121,10	144,40	197,00	257,30
8 O MÁS LIC CONSECUTIVAS	48,90	78,10	101,40	154,00	214,30	80%	34,00	34,00	34,00	34,00	34,00	82,90	112,10	135,40	188,00	248,30
MEDALLISTA CTO. ESPAÑA 2016	48,90	78,10	101,40	154,00	214,30	100%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48,90	78,10	101,40	154,00	214,30

Se entiende por licencias consecutivas la correspondiente al año actual, más las de las anualidades inmediatamente anteriores

A efectos de bonificación por licencias consecutivas, sólo se valorarán las tramitadas en la Federación Aragonesa

- **INSCRIPCIÓN:** La inscripción al Examen Técnico de Paso de Grado, se realizará presentando la documentación requerida en la oficina de la Federación (presencialmente en horario de oficina, por correo postal o escaneada por email) *rigurosamente antes de las 13 horas del 23 de noviembre de 2016*. Para realizar el examen el candidato debe cumplir todos los requisitos especificados en esta Circular.
- Los candidatos que suspendieron en la anterior convocatoria y que tengan la documentación en la Oficina de la Federación deberán presentar sólo la licencia del año en curso.

En Zaragoza, a 17 de octubre de 2016

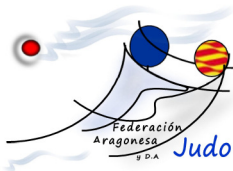
El Director de Enseñanza y Grados,

Vº Bº EL Presidente



Fdo.- Julio Giménez Muñoz

Fdo.- José Ángel Hierro Jarné



ANEXO: NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN A EXAMEN TÉCNICO

1. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR AL FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN:

- Fotocopia Documento Nacional de Identidad por las dos caras
- Ficha General de Datos –Modelo Web RFEJYDA, Apartado EFN, Normativa-.
- Original del Carné Oficial de Grados (con todos los sellitos de color debidamente firmados por un Entrenador Nacional de la Federación Aragonesa colegiado en el año correspondiente al examen) (sólo para 1º Dan).
- Una fotografía de tamaño carné digitalizada en formato JPG.
- En caso de que el aspirante se presente a examen desde otra autonomía: Certificado de Expediente para presentación a exámenes fuera de la Federación Autónoma de origen –Modelo Web RFEJYDA, Apartado EFN, Normativa-
- Resguardo bancario justificante del ingreso de la cuota correspondiente.
- Fotocopia de licencias siendo el mínimo exigido; así como de la licencia del Uke del año en curso.

1º DAN: 3 Licencias consecutivas o 5 alternas (siendo obligatoria la del año en curso en ambos casos).

2º DAN: Licencia del año en curso más 1 total 2 licencias obtenidas durante el tiempo de permanencia en el grado que posee.

3º DAN: Licencia del año en curso más 2 total 3 licencias obtenidas durante el tiempo de permanencia en el grado que posee.

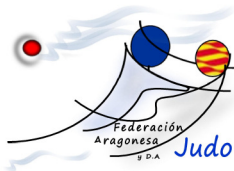
4º DAN: Licencia del año en curso más 3 total 4 licencias obtenidas durante el tiempo de permanencia en el grado que posee

5º DAN: Licencia del año en curso más 4 total 5 licencias obtenidas durante el tiempo de permanencia en el grado que posee

Nota: El Registro Personal de Cinturón Negro ya no hay que presentarlo con el resto de la documentación pero será obligatorio llevarlo el día de examen para que sea firmado por el Tribunal,

2. CUOTAS A ABONAR EN LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA FEDERACIÓN:

Consúltense los precios a abonar en la circular correspondiente a cada convocatoria de examen. Las cuotas deberán abonarse antes de la fecha límite establecida en cada circular en las cuentas corrientes que figuran al pie de esta normativa o allá donde se indique en el momento oportuno. Puesto que se plantean bonificaciones para aquellos que presenten varias licencias consecutivas, será necesario enviar fotocopia que acredite las licencias consecutivas que se poseen.



Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu - Defensa Personal

3. OTROS REQUISITOS:

- Durante el examen se permitirá la asistencia de público.
- Los candidatos tendrán que inscribir a su Uke (que deberá tener la licencia en vigor) con el que realizarán el examen
- El día del examen los candidatos únicamente deberán presentar el DNI original y R.P.C.N.

COMPOSICIÓN TRIBUNALES CALIFICADORES:

Existirá un tribunal, compuesto por los siguientes Profesores:

TRIBUNAL:

- D. Salvador Pérez Casas (Presidente)
- D. Arturo Navarro Martínez.
- D. Raúl Melantuche López.